

Sujeto irá a la cárcel por violar e intentar asesinar a expareja

»La llevó debajo de un puente, la agredió a golpes y trató de asfixiarla

[Crimen](#) · [Incidentes](#)

4 abr. 2020 Carlos Arguedas C. carguedasc@nacion.com

Un individuo pasará los próximos seis meses en prisión preventiva como sospechoso de los delitos de tentativa de feminicidio y violación, en perjuicio de su expareja.

Así lo determinó este viernes el Juzgado Penal de Pococí, Limón, al acoger una solicitud que presentó la Fiscalía

Adjunta de ese cantón caribeño, en contra del sospechoso, que es de apellidos Fernández Flores.

De acuerdo con la información

oficial, los hechos que dieron origen a este proceso penal se presentaron el pasado martes 31 de marzo, debajo de un puente en la zona conocida como Calle Vieja de Jiménez, en Pococí.

Según la versión de las autoridades, la pareja hace un tiempo sostuvo una relación sentimental, la cual terminó hace siete meses.

Encuentro. La mujer, quien se había marchado de la comunidad, regresó al sitio el pasado lunes porque debía hacer unas dili-

gencias y al día siguiente, cuando caminaba por una de las calles, se topó con Fernández, quien presuntamente, bajo amenazas, la llevó debajo del puente, donde la agredió seriamente a golpes con los puños y también intentó asfixiarla.

Asimismo, según información detallada en un boletín de prensa del Ministerio Público, el sospechoso violó a la mujer.

Fueron vecinos los que se percataron de la situación y dieron aviso a la Fuerza Pública.



El hecho delictivo se produjo el martes anterior debajo de este puente sobre el río Jiménez, en la comunidad del mismo nombre que comunica Pococí con Guácimo.

Esta, al llegar al lugar de los hechos, detuvo al implicado.

Al mismo tiempo, una ambulancia de la Cruz Roja Costarricense

trasladó a la afectada hasta el Hospital de Guápiles para que le dieran atención médica, pues se encontraba bastante golpeada.

La Fiscalía informó de que la investigación se tramita en el expediente 20-000805-0485PE, la cual seguirá avanzando con la recolección y análisis de otros

elementos probatorios.

Violencia en Heredia. Por otra parte, el domingo anterior, en otro hecho de violencia intrafamiliar, un sujeto de apellido Rosales le disparó en la cara a su pareja, cuando ambos se encontraban dentro de su vivienda, ubicada en Santa Cecilia de Heredia.

La dinámica de la agresión no está clara, pues ocurrió dentro de la propiedad.

Luego del ataque, el hombre llevó a la mujer hasta el Hospital San Vicente de Paúl, en esa provincia, en donde permanece internada.

En este caso, el imputado habría intentado esconder el arma y, según la presunción de la Fiscalía, pidió para ello la colaboración de tres amigos. Rosales descuenta prisión y los tres cómplices cumplen arresto domiciliario.

Escribe un comentario

Ver página Compartir Guardar Más

LA NACIÓN
Medida en centros públicos y privados para evitar expansión de coronavirus

MEP suspende clases por tiempo indefinido

¿Aprende en casa? Cúrate hasta a distancia para días a distancia, según de la ministra

Vías de comunicación Clases en línea por Microsoft Teams, WhatsApp o Facebook

¿Cuándo se regresaría? Muestra días que no "trabajo viable" que hecho depende de gobierno

Restricción vehicular a partir de las 5 p. m. entre filas en supermercados

Horario de circulación en calles y avenidas y tanto, social aumentó flujo de tránsito

46 diputados aprueban retiro del FCL;
Legislatura toma trámite electrónico

La Nación (Costa Rica)
4 abr. 2020 (13)